



WE SUPPORT

Informe de Progreso
Pacto Mundial 2009

Industrias Químicas del Ebro, S.A.



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Datos de la entidad: Industrias Químicas del Ebro, S.A.

- *Dirección web:* www.iqe.es
- *Alto cargo:* Jorge Villarroya, CEO/Consejero Delegado
- *Fecha de adhesión:* 21/11/2005
- *Sector:* Industria química
- *Actividad:* Industria Química Inorgánica
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Empleados, Accionistas, Proveedores, Comunidades locales, Sociedad, Gobiernos y Administraciones públicas, Medio ambiente
- *Países en los que está presente:* España
- *Alcance del Informe de Progreso:* España
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* A través de la página web de ASEPAM
- *Día de publicación del Informe:* viernes, 24 de septiembre de 2010
- *Responsable:* Fernando Goñi
- *Tipo de informe:* A+D

" La entidad tiene un **alto impacto ambiental.** "



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

• Carta de Renovación del Compromiso



Jorge Villarroya
Consejero Delegado IQE

Queridos stakeholders

Un año más , y ya es el cuarto consecutivo, IQE , Industrias Químicas del Ebro, presenta el informe de progreso donde se describen los avances alcanzados por la organización en el marco de los 10 principios que constituyen el Pacto Mundial.

La elaboración y presentación de este informe es ya de por sí un logro para nuestra entidad que en un año marcado por la crisis económica global , ha mantenido su compromiso por mejorar su desempeño en aquellos aspectos relacionados con los principios del Pacto en los que, teniendo en cuenta su tamaño y ubicación, tiene mayor impacto, en concreto en todos los relacionados con la seguridad y salud de nuestros empleados y el cuidado y respeto del medio ambiente. A este respecto considero destacable el hecho de haber conseguido en el año 2009 una reducción en el índice de accidentalidad de la organización de un 66,66% en relación al registrado en el año 2008, una reducción que sin duda es el resultado del esfuerzo que a nivel de mejora de instalaciones y de formación y sensibilización del personal viene realizando la empresa a lo largo de su trayectoria. En materia ambiental uno de los logros más destacables conseguidos en el año 2009 tiene que ver con la reducción en un 72% en relación al pasado año 2008 de la cantidad del residuo industrial no peligroso mayoritario generado a consecuencia de nuestra actividad destinado a su eliminación mediante depósito en vertedero, al haber encontrado un destino para la valorización del mismo como subproducto, contribuyendo con esa actuación a minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades y al ahorro de recursos naturales y energía.

Nuestros esfuerzos/objetivos de cara al próximo año tendrán como propósito continuar mejorando nuestro desempeño en materia ambiental y de seguridad y salud laboral, trabajando por mejorar las condiciones de higiene ambiental de nuestros trabajadores , tratando de reducir nuestra tasa de accidentalidad , minimizando las cantidades de residuos generadas y tratando de reducir el uso de sustancias peligrosas en la medida en que ello sea posible.

Nuestra participación en las actividades e iniciativas organizadas por el Pacto Mundial se ciñen a la elaboración de este informe, algo que de por sí supone ya un notable esfuerzo para la organización , si bien, en la medida en que sea posible, tenemos intención de ampliar progresivamente , sin perder la perspectiva de nuestra dimensión, la participación en alguna de las actividades que promueva ASEPAM en España.

Con el establecimiento de estos objetivos la compañía renueva un año más su compromiso con el Pacto Mundial y pone de manifiesto su compromiso por mejorar, en la medida en que le sea posible, su desempeño en cada uno de los aspectos contemplados en los 10 principios que lo conforman

Jorge Villarroya

Consejero Delegado de IQE

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos en materia de Derechos Humanos. ¿Cuáles son? (P1C111)

Respuesta: No

Implantación: Estando localizados en un país como España donde el cuidado y respeto de los derechos Humanos en el ámbito laboral está garantizado por Ley, los esfuerzos de la compañía en esta materia se centran en la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud laboral del personal que trabaja en la organización en el marco de nuestro sistema de gestión certificado OHSAS 18001:2007 por AENOR

Objetivos: Nuestro objetivo para el año 2010 consiste en mantener el índice de incidencia de accidentes en la empresa por debajo del índice del sector, en concreto 2.8.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? (P1C211)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa dispone de una declaración de Valores de la organización, una definición de Misión y Visión y Políticas específicas que marcan las directrices de actuación en materia de seguridad y salud laboral, medio ambiente y calidad.

Las políticas de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral están disponibles para su consulta en la página web de la organización www.iqe.es

Objetivos: Nuestro objetivo es continuar aplicando en todas nuestras actividades en el día a día las directrices establecidas en nuestras políticas tomando como referencia los valores definidos por la organización.

Se adjunta definición de Misión, Visión y Valores de la organización

[Descargar el documento adjunto](#) 



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P1C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: El año 2009 el número de accidentes con baja registrados en la organización fué tan sólo 1 frente a los 3 registrados en el año 2008 lo que supuso una reducción de un 66.66% en el número de accidentes lo que pone de manifiesto la eficacia de nuestro sistema de gestión de seguridad y salud laboral certificado OHSAS 18001:2007. En el año 2009 se superó además con éxito la auditoría de seguimiento realizada por AENOR de nuestro sistema de gestión de seguridad y salud laboral manteniendo así dicho certificado.

Objetivos: 1º Mantener el índice de incidencia de accidentes por debajo de los del sector(2.8)
2º Diseño de una plataforma on line para la formación inicial de riesgos y medidas preventivas asociadas a los puestos de trabajo de personal de nueva incorporación, ETT's, personal en prácticas y personal de contratos de larga duración
3º Reducir la exposición al ruido de los trabajadores en los puestos que muestran valores más elevados de exposición equivalente diaria



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?. Descríbalos. (P1C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: Los sistemas de gestión de seguridad y salud laboral y de medio ambiente certificados por AENOR conforme a las normas OHSAS 18001:2007 y ISO 14001:2004 respectivamente, de los que dispone la compañía son sometidos anualmente a auditorías internas y externas para evaluar el grado de cumplimiento/seguimiento de las normas de referencia, su nivel de implantación y su eficacia en la mejora de las condiciones de seguridad y desempeño ambiental de la organización.

Las visitas realizadas por la Inspección de trabajo a nuestras instalaciones permiten también verificar también el cumplimiento de nuestras obligaciones en materia de derechos humanos y en concreto en todo lo que tiene que ver con la seguridad y salud laboral

Objetivos: Realizar 2 auditorías anuales, una interna y otra externa a los sistemas de gestión ambiental(ISO 14001) y de seguridad y salud laboral (OHSAS 18001)

Indique el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. (P1C5I1)

Respuesta: 100 %

Implantación: Anualmente se realiza con todos los empleados de la organización una reunión de información interna en la que, entre otros aspectos, se leen y explican las Políticas de los sistemas de gestión de la organización(medio ambiente, seguridad y salud y calidad) además de los valores y principios éticos y de respeto de los derechos humanos que rigen las actividades de la entidad. Dichas políticas, valores y principios están a disposición de los empleados y además



están colgadas en los diferentes tabloneros de anuncios distribuidos por toda la empresa

Objetivos: Mantener la realización de las reuniones de información anual a toda la plantilla

• Resumen de Implantación:

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Cientes	R.:- O.:-	R.:Política de calidad. Declaración de Misión y Visión O.:Conseguir su confianza, vinculación y fidelidad	R.:- O.:-	R.:- O.:-
Empleados	R.:Seguridad y salud laboral O.:Índice de incidencia por debajo del del sector 2.8	R.:Política de Seguridad y salud Laboral O.:SEguridad, implicación, competencia y compromiso	R.:Reducción índice de incidencia en un 67% en relación al año 2008 .1118horas de formación en SST O.:Reducción accidentalidad (índice de incidencia) por debajo del sector)	R.:Auditorías internas y externas en Seguridad y Salud Laboral O.:Realizar 2 auditorías anuales a nuestro sistema de gestión de seguridad y salud
Accionistas	R.:Seguridad y salud laboral O.:-	R.:Declaración de valores de la organización y definición de la Visión O.:Apoyo a las iniciativas de mejora de seguridad y salud laboral	R.:- O.:-	R.:- O.:-
Proveedores	R.:- O.:-	R.:Procedimiento para cualificación O.:Que todos ellos cumplan con el marco legal aplicable.	R.:- O.:-	R.:Procedimiento de cualificación de proveedores O.: -
Comunidades locales	R.:- O.:-	R.:Declaración de valores O.:-	R.:- O.:-	R.:- O.:-



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Sociedad	R.:- _____ O.:-	R.:Declaración de valores _____ O.:-	R.:- _____ O.:-	R.:- _____ O.:-
Gobiernos y Administraciones públicas	R.:- _____ O.:-	R.:- _____ O.:Cumplimiento de la legalidad	R.:- _____ O.:-	R.:Inspecciones realizadas a nuestra organización _____ O.:-
Medio ambiente	R.:- _____ O.:-	R.:Política Ambiental _____ O.:Minimización impactto ambiental de nuestras actividades	R.:- _____ O.:-	R.:Auditorías internas y externas en materia ambiental _____ O.:Realizar 2 auditorias anuales a nuestro sistema de hestión ambiental

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

¿Dispone la entidad de una clasificación de proveedores en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos? Especificar el riesgo e indicar si se favorece a aquellos que tienen certificaciones. (P2C111)

Respuesta: Otros

Implantación: Uno de los requisitos de nuestro sistema de gestión de seguridad y salud laboral/medio ambiente y calidad tiene por objeto asegurar que nuestros proveedores cumplen los requisitos mínimos exigibles en dichas materias para poder ser considerados proveedores cualificados con los que poder establecer relaciones comerciales. Un aspecto clave que en Industrias Químicas del Ebro tenemos en cuenta a la hora de cualificar un proveedor, independientemente del país de procedencia del mismo, es que el mismo disponga de certificaciones por tercera parte de sus sistemas de gestión de acuerdo a normas reconocidas internacionalmente como ISO 14001 y OHSAS 18001, que aseguren el respeto de los derechos humanos más allá de la propia legislación del país.

Objetivos: Mantener el % de proveedores cualificados no sólo a nivel de calidad sino también en materia ambiental y de seguridad y salud laboral.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política formal de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: Previamente a su incorporación al listado de proveedores cualificados de Industrias Químicas del Ebro, los potenciales suministradores deben responder a una encuesta en la que se les consulta aspectos relativos a su desempeño en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral.

Las respuestas a estas encuestas son evaluadas dando lugar a una puntuación lo que permite clasificar al proveedor incorporando al listado de proveedores de IQE sólo a los que alcancen el nivel de cualificados.

caso de que los proveedores dispongan de sistema de gestión dcertificados en las materias descritas, para alcanzar la consideración de cualificados bastará con que nos faciliten copia de dichos certificados .

En lo que al seguimiento de la cualificación se refiere, se requiere que el proveedor actualice las certificaciones conforme

éstas caducan ; si no lo hace pierde su condición de proveedor cualificado.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P2C311)

Respuesta: SI

Implantación: Todos los nuevos proveedores incorporados al listado de proveedores de IQE en el año 2009 disponen de sistemas de gestión certificados en al menos 2 de las siguientes materias: calidad, medio ambiente, seguridad y salud laboral.

Objetivos: 100% de proveedores cualificados tanto desde el punto de vista de calidad como ambiental y de seguridad y salud laboral



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C411)

Respuesta: 100 %

Implantación: El 100% de nuestros proveedores disponen de alguna certificación bien en materia de calidad (ISO 9001), en materia ambiental(ISO 14001) o en materia de seguridad y salud laboral (OHSAS 18001)

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	R.:Respeto derechos humanos por parte de proveedores independientemente se su país de procedencia O.:100% de proveedor cualificados	R.:Sistema de cualificación de proveedores O.:100% de proveedores cualificados	R.:Cualificación de proveedores O.:100% de proveedores cualificados	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. (P3C111)

Respuesta: No

Implantación: Los trabajadores de Industrias Químicas del Ebro cuentan con un Comité de Empresa y unos representantes elegidos por votación entre todos los trabajadores de la compañía. En el seno de este Comité se deciden y acuerdan anualmente diferentes aspectos que posteriormente son planteados/negociados con la Dirección de la organización, entre otros el calendario laboral, las subidas salariales, beneficios sociales,...



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C211)

Respuesta: SI

Implantación: El marco de nuestro sistema de gestión de calidad/medio ambiente y seguridad y salud laboral certificado ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 respectivamente, Industrias Químicas del Ebro dispone de un procedimiento de consulta a los trabajadores mediante el que se asegura el cumplimiento de la obligación de consulta a través de los representantes de los trabajadores, de aquellos aspectos que establece el marco legal aplicable en materia de seguridad y salud laboral que deben ser coconsultados a los mismos.

Además anualmente se realiza una encuesta de satisfacción al personal cuyo propósito es conocer la opinión del personal en relación a los distintos aspectos que determinan el funcionamiento de la organización y su interacción con los mismos; el propósito de estas encuestas es identificar áreas de mejora para plantear acciones de mejora que permitan mejorar los resultados de satisfacción del personal año tras año.

La empresa dispone además de dos sistemas de participación para los empleados como son el proceso de sugerencias y las reuniones de los equipos de mejora que se constituyen en canales a través de los cuales todos los empleados de la organización pueden plantear cuantas propuestas e ideas de mejora consideren oportuno; estas ideas y propuestas son analizadas y en función a su viabilidad técnica y económica son materializadas, recompensando económicamente al sugerente cuyas ideas son finalmente implantadas.

Objetivos: Alcanzar en 2010 un % de satisfacción del 80% como resultado de la encuesta anual realizada a toda la

plantilla.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P3C311)

Respuesta: SI

Implantación: En el año 2009 el % de satisfacción alcanzado como resultado de las encuestas realizadas al personal ascendió hasta el 74.61% un valor superior al 71.59% alcanzado en el año 2008 pero inferior al objeto del 80% establecido.

En el año 2009 se alcanzó un 30.76% de implantación de las sugerencias realizadas por los trabajadores igualando el valor del año 2008 pero por debajo del 35% establecido como objetivo

Objetivos: Alcanzar un 80% de satisfacción como resultado de las las encuestas de satisfacción correspondientes al año 2010.

Alcanzar un 35% de implantación de las sugerencias aportadas por los trabajadores en el año 2010



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos. (P3C411)

Respuesta: SI

Implantación: Anualmente se realiza una encuesta de satisfacción a los trabajadores mediante la que se trata de conocer la opinión de los trabajadores en relación a una serie de aspectos relacionados con la gestión de la organización y su interacción con los mismos. Los factores analizados con los siguientes:

Factor nº 1: Trabajo diario

Factor nº 2: Condiciones laborales y ambientales

Factor nº 3: Superior inmediato

Factor nº 4: Equipo directivo

Factor nº 5: Participación de los empleados

Factor nº 6: Relaciones de trabajo

Factor nº 7: Comunicación interna

Factor nº 8: Formación

Factor nº 9: Evaluación del desempeño

Factor nº 10: Retribución y beneficios sociales

Factor nº 11: Identificación con la empresa

Factor nº 12: Impresión general

Factor nº 13: Actualización de instalaciones, procesos y productos

Los resultados de estas encuestas son utilizados como información relevante para el establecimiento del Plan Estratégico Anual de la organización .



La frecuencia anual establecida para la realización de la encuesta responde a la necesidad de evaluar año tras año como las actuaciones realizadas en línea con las conclusiones derivadas de los resultados de las encuestas, contribuyen a mejorar la satisfacción del personal y el clima general de la compañía.

Además los trabajadores disponen de dos sistemas de participación como son el proceso de sugerencias y las reuniones de los equipos de mejora, mediante los que poder plantear las ideas de mejora que considere oportuno, sugerencias que se analizan y premian según valía y que si son viables técnica y económicamente se implantan.

• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	<p>R.:Existencia de Comité de Empresa</p> <hr/> <p>O.: -</p>	<p>R.:Encuesta de satisfacción anual , consultas de SST , sugerencias y equipos de mejora</p> <hr/> <p>O.:Alcanzar un valor del 80% de satisfacción como resultado de la encuesta anual</p>	<p>R.:Satisfacción. Implamntación sugerencias</p> <hr/> <p>O.: -</p>	<p>R.:Encuesta de satisfacción anual, proceso de sugerencias y equipos de mejora</p> <hr/> <p>O.: -</p>

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C111)

Respuesta: No

Implantación: Los derechos de los trabajadores existentes en España, país en el que se localiza y realiza su actividad Industrias Químicas del Ebro, no dan cabida al trabajo forzoso por lo que no consideramos este aspecto un factor de riesgo de nuestra entidad, no siendo necesario adoptar acción alguna al respecto.

¿Ofrece la entidad a sus empleados facilidades para conciliar la vida profesional y familiar, ejemplo, considerar un horario flexible de trabajo o permitir el teletrabajo? Descríbalas. (P4C211)

Respuesta: SI

Implantación: El pasado año 2009 se puso en marcha el comedor de empresa lo que ha permitido modificar los horarios de trabajo de tal forma que la jornada laboral de los empleados que hasta el momento trabajan a turno partido finaliza a las 17:00 horas en lugar de a las 18:30 horas lo que permite una mejor conciliación con la vida personal y familiar.

La empresa también facilita la reducción de jornada y horarios flexibles para las personas con hijos en edad escolar que lo solicitan.

Indicar finalmente que el personal de oficinas dispone de 2 viernes por la tarde libres al mes

Objetivos: No se prevén mejoras a este respecto en el año 2010.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores? (P4C311)

Respuesta: SI

Implantación: El convenio colectivo del sector químico que es el que aplica a nuestra organización, determina las horas de trabajo anuales por trabajador, así como los niveles de remuneración a los mismos en función de su categoría laboral. Es preciso indicar no obstante que los niveles de retribución en IQE están por encima de los niveles descritos por

convenio para cada categoría.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C411)

Respuesta: SI

Implantación: En 2009 se puso en marcha el comedor de empresa lo que ha permitido adelantar la hora de salida de las personas que trabajan a turno partido de las 18:30 a las 17:00 horas.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas en lo relativo a horarios, horas extra, medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, etc.? Describalos. (P4C511)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa dispone de un sistema de control de presencia de los trabajadores que permite monitorizar las horas de trabajo de cada uno, bien sean normales bien sean extras. Además se lleva un control de absentismo analizando lñas causas del mismo al objeto de tratar de reducirlo al máximo

• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:-, Horarios flexible. Jornada continua O.:,	R.:Convecnio colectivo del sector químico O.: -	R.:Comedor de empresa;modificación de horarios O.: -	R.:Control de presencia y absentismo O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P5C11)

Respuesta: No

Implantación: En ningún puesto de trabajo en IQE trabajan actualmente, ni se tiene intención de incorporar nunca, personas menores de edad.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? (P5C21)

Respuesta: SI

Implantación: En los perfiles de puesto de trabajo en los que se describen las características de los candidatos a ocupar cada puesto en IQE se indica claramente, como requisito necesario, el hecho de que el trabajador sea mayor de edad.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P5C31)

Respuesta: Otros

Implantación: No se ha llevado a cabo actuación alguna por no tratarse de un factor de riesgo

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Sin riesgo O.: -	R.:Perfiles de puesto de trabajo O.: -	R.:Sin riesgo O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos identificados directa o indirectamente para cada grupo de interés de su entidad en relación a este principio. ¿Cuáles son? (P6C111)

Respuesta: Otros

Implantación: La competencia y formación exigibles para el desempeño del trabajo en la organización, unida a la disposición espacial y características físicas de las instalaciones, hace que resulte complicado contratar personas con discapacidad para ocupar estos puestos. Al objeto de compensar esta situación, IQE estableció en el año 2006 y ha mantenido desde entonces año tras año, un convenio de colaboración con el Grupo SIFU; centro especial de empleo, por medio del cual da ocupación a tres personas con discapacidad que se encargan del control de acceso a la fábrica, haciendo posible así la inserción laboral de este colectivo.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? (P6C211)

Respuesta: Otros

Implantación: Los criterios para la selección del personal para un puesto se limitan tan sólo a los vinculados a las necesidades de formación, competencia y capacidad necesarias para desempeñar ese puesto sin que se consideren otros aspectos lo que asegura la no discriminación por motivos de edad, procedencia,...



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C311)

Respuesta: SI



Implantación: Cumpliendo su objetivo, la empresa procedió a renovar en el año 2009 el acuerdo que desde el año 2006 mantiene con el grupo SIFU centro especial de empleo, gracias al cual da ocupación a tres personas discapacitadas que se encargan del control de acceso al recinto de fábrica.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma. (P6C411)

Respuesta: SI

Implantación: El sexo no es un criterio/requisito exigible a los candidatos a un puesto de trabajo, sino tan sólo su formación, cualificación y competencia de tal manera que se garantiza la total igualdad a la hora de acceder a los puestos de trabajo entre hombres y mujeres.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿La entidad publica la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad? (P6C511)

Respuesta: No

Implantación: La entidad no ha hecho pública esta información

• Resumen de Implantación:

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Exclusión de personas con discapacidad O.:Renovar acuerdo con centro especial de empleo para el año 2010	R.: - O.: -	R.:Igualdad , Centro especial de empleo O.:Renovar acuerdo con centro especial de empleo para el año 2010	
Varios grupos de interés				R.: - O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: Durante el pasado año 2009 se trabajó en la búsqueda de alternativas de valorización para el residuo industrial no peligroso que evitaran su eliminación mediante depósito en vertedero. El trabajo realizado nos permitió gestionar mediante valorización un 74,91% del total del residuo generado, reduciendo notablemente el impacto ambiental de nuestra actividad

Objetivos: Reducir el consumo de productos químicos peligrosos utilizados para servicios auxiliares (Tratamiento de aguas para proceso) en favor de alternativas con menor impacto ambiental y riesgo en su utilización



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C211)

Respuesta: 126

Implantación: Durante el año 2009, tal y como estaba previsto en los objetivos, se impartieron sesiones de sensibilización ambiental dirigidas a todo el personal de la compañía con el objetivo de conseguir mejorar el desempeño ambiental de la organización. Como en el caso de la formación en prevención, la sensibilización ambiental se impartió en diferentes grupos según los puestos que cada empleado ocupa en la organización, transmitiéndole los conceptos clave que debe saber y aplicar en su trabajo para desarrollarlo de un modo eficaz ambientalmente hablando. Así se impartieron sesiones de sensibilización ambiental destinadas al personal de administración/oficinas, laboratorios, mantenimiento, técnico de producción y personal de producción. El nº total de horas asociadas a esta labor formativa en el conjunto de todos los grupos ascendió a 98.5 horas. La duración de las sesiones dependía de las implicaciones ambientales del puesto siendo mayor en mecánicos de mantenimiento y operarios de producción que en el resto de los colectivos de la organización.

Objetivos: Desarrollar una herramienta informática para la formación on line en materia ambiental y de seguridad y salud laboral del personal de nueva incorporación, subcontratas... o incluso para recordar al personal de la plantilla



periódicamente los conceptos ue deben conocer en ambas materias

• Resumen de Implantación:

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:Valorización de residuos <hr/> O.:Reducir el consumo de materias primas peligrosas	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C111)

Respuesta: SI

Implantación: Los impactos ambientales significativos vinculados a la actividad de IQE son la generación de residuos, vertidos y las emisiones atmosféricas

Objetivos: Minimizar el impacto de nuestra actividad de manera que en la evaluación anual de aspectos ambientales que llevamos a cabo en el marco de nuestro sistema de gestión ambiental certificado ISO 14001:2004, el número de significativos se reduzca en un 10% en relación a los aspectos calificados como significativos en la evaluación de 2009.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)

Respuesta: SI

Implantación: Como parte de los procedimientos que integran el sistema de gestión ambiental de la organización, disponemos de una sistemática que permite asegurar la identificación y evaluación de cumplimiento de los requisitos legales que tanto en materia ambiental como de prevención de riesgos y de seguridad industrial, afectan a las actividades e instalaciones existentes y a los nuevos proyectos.

La evaluación inicial de los aspectos ambientales potenciales asociados a nuevos procesos antes de que estos se instalen y la evaluación periódica anual de los aspectos vinculados a procesos ya existentes, permiten prevenir y gestionar los riesgos ambientales asociados a los mismos, permitiendo adoptar medidas para reducir la significancia/importancia de dichos aspectos año tras año como parte de los objetivos de mejora de la organización en esta materia

Objetivos: Renovación del certificado ISO 14001:2004 de nuestro sistema de gestión ambiental en el año 2010, a fin de mantener eficazmente implantada la sistemática para la identificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y para la evaluación inicial y seguimiento de los aspectos ambientales de la organización.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C311)

Respuesta: SI

Implantación: Como ya se ha indicado en el principio 7 una de las actuaciones más destacadas en materia ambiental realizada en el año 2009 en la compañía consistió en encontrar alternativas para la valorización del residuo industrial no peligroso mayoritario generado en la instalación que evitaran su depósito en vertedero autorizado. Con dicha actuación hemos conseguido minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades al tiempo que reducir el consumo de nuevos recursos naturales y energía que se invertirían en producir la materia prima bruta a la que sustituye este residuo. En el año 2009 del total de este residuo generado un 71,94% fue destinado a valorización.

Objetivos: Reducir el consumo de productos químicos peligrosos utilizados para servicios auxiliares en favor de alternativas con menor impacto ambiental y riesgo en su utilización



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 7976

Agua: 173614

Papel: 0

Implantación: Electricidad (MWh/año)

Agua (m3)

No se cuantifica el consumo de papel puesto que se limita al consumido en oficinas , cantidad que no se considera significativa. Indicar que la digitalización de los documentos está permitiendo reducir notablemente el consumo de papel en la empresa

Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno. (P8C511)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: En cumplimiento de uno de los requisitos que la norma ISO 14001:2004 exige a los sistemas de gestión certificados de acuerdo a la misma , en IQE disponemo de unas Fichas de Aspectos Ambientales en las que se describen detalladamente los impactos ambientales asociados a nuestra actividad. Estos aspectos son evaluados anualmente de acuerdo a una serie de criterios lo que nos permite priorizarlos identificando aquellos que mayor impacto tiene, los llamados significativos.



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Anualmente, los objetivos planetados en el marco de nuestro sistema de gestión ambiental tiene como objetivo la reducción de la significancia de los aspectos con mayor impacto, siempre que ello sea técnic y económicamente viable, mejorando así de manra contónua el desempeñio ambiental de nuestra actividad

Objetivos: Reducir en un 10% en relación al año 2009 el número de aspectos ambientales significativos vinculados a la actividad de nuestra organización.

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas) (P8C6I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: Arena: 40,57

Alúmina trihidrato: 15,49

Carbonato sódico: 17,37

Sosa cáustica en solución 50%: 26,189

Objetivos: El consumo de materias primas en los procesos productivos está optimizada dependiendo el consumo final de la producción anual.

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad. Indique en el campo de notas el desglose por tipos, peligrosidad y destino. (P8C7I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 901

Implantación: Residuos peligrosos: 44,418Ton a gestor autorizado

Residuos industriales no peligrosos: 856.71Ton a gestor autorizado

La cantidad total de residuos generados en el año 2009 se ha visto notablemente reducida en relación a la del año 2010 debido fundte a que gran parte del residuo industrial no peligrosos generado en IQE , más de un 70%, ha dejado de gestionarse como tal pasano a ser valorizado miente su venta como subproducto, cumpliendo así el objetivo de reducción de 10% establecido para el año anterior

Objetivos: Minimizar la cantidad de residuo generado en el proceso de fabricación de sulfato de aluminio hasta situarla al nivel del teórico establecido para ese proceso.

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)? (P8C8I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Respuesta: SI

Implantación: El único consumo indirecto de energía que realizamos en IQE se debe al transporte de nuestros productos hasta el cliente y de las materias primas suministradas por los proveedores hasta nuestras instalaciones.

El consumo de combustible debido a desplazamientos del personal de la organización desde su lugar de trabajo hasta la empresa es otro consumo indirecto que se ha visto notablemente reducido en el año 2009 al haber puesto en marcha un servicio de comedor en la organización que ha permitido modificar el horario del personal de oficinas limitando a dos los desplazamiento de casa al trabajo en lugar de 4 como ocurría antes de la puesta en marcha del servicio descrito.

El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos? (P8C911)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: El agua que se consume en la instalación proviene de pozo ; mensualmente se mide el nivel de agua en dicho pozo habiéndose mantenido en la misma situación desde el inicio de la actividad, lo que pone de manifiesto que el consumo realizado no altera negativamente al entorno.

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas) (P8C1011)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 68,94

Implantación: Cantidad expresada en toneladas.

IQE es gestor autorizado para la valorización como materia prima de un residuo, mezcla de sílice y silicatos , utilizada como materia prima en su proceso de fabricación de silicato sódico en lugar de materia prima nueva.

Indique el nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆) y de NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes. Indique en el campo de notas el desglose por tipo (CO₂, CH₄, N₂O, etc.) (P8C1111)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 26030

Implantación: Cantidad expresada en toneladas

CO₂: 26007 ton. Del total de las emisiones de CO₂, 14417 corresponden a emisiones asociadas a focos incluidos en el alcance del sistema de comercio de derechos de emisión en el periodo 2008-2012



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

CO: 1.607 ton

NOx: 21.458ton

CO: 1.607ton

FLuor y compuestos inorgánicos (como HF): 0.0007737Ton

Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza. (P8C1211)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 10527

Implantación: En el año 2009 IQE vertió al colector municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, localidad en la que se ubica la instalación, 10527 m3 de agua residuales. Estas aguas residuales son conducidas a una depuradora municipal donde se someten a tratamiento previamente a su vertido al río Ebro.

El agua vertida cumple los límites establecidos a los distintos parámetros de vertido en resolución de Autorización Ambiental integrada de la organización.

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos (P8C1311)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Como consecuencia de su proceso productivo IQE genera residuos industriales peligrosos que, en todos los casos, son entregados a gestores autorizados para su tratamiento.

En el año 2009 la cantidad de residuos peligrosos generada ascendió hasta las 44.418ton una cantidad sensiblemente inferior a las 108ton gestionadas en el año 2008, lo que pone de manifiesto que las actuaciones llevadas a cabo para reducir la cantidad de estos residuos año tras año están dando un resultado satisfactorio.

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos. (P8C1411)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: La empresa se plantea objetivos anuales de minimización de residuos peligrosos en el marco del Plan de Minimización establecido cada 4 años en cumplimiento del marco legal vigente en esta materia.

La cantidad de los residuos peligrosos generada está muy optimizada pasando las opciones de mejora por la reducción en la cantidad de los residuos industriales no peligrosos generados

Objetivos: Reducir la cantidad de residuos industrial no peligroso generado en el proceso de fabricación de sulfato de



aluminio por debajo del teórico

Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas) (P8C1511)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 10000

Implantación: El vertido de las agua de IQE se limita a las sanitarias de vestuarios y oficinas, así como a los rechazos de las ósmosis y descalcificadoras necesarias para conseguir un agua de proceso de calidad suficiente. Nuestros productos incorporan de media un 40-60% de agua por lo que gran parte del agua se va con los mismos lo que hace que el % de reutilización de agua no sea muy elevado.

• Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.:Residuos, vertidos, emisiones y consumo de recursos O.:Minimización de impacto ambiental	R.:Sistema de gestión ISO 14001 certificado O.: -	R.:Minimización de residuos O.:Minimizar el consumo de sustancias peligrosas par	R.:Aspectos ambientales O.:Reducir el número de aspectos ambientales significativos

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: En el año 2009 se llevó a cabo la instalación y puesta en marcha de placas solares en el edificio de vestuarios de la organización, lo que permite reducir el consumo de energía procedente de fuentes no renovables para calefacción y agua caliente.

Objetivos: Instalar silenciadores acústicos en las salidas de los focos de emisión de la empresa al objeto de minimizar el nivel de ruido ambiental producido por nuestra actividad



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C211)

Respuesta: 1

Implantación: La inversión en tecnologías respetuosas con el medio ambiente durante el año 2009 se ha centrado básicamente en la instalación de placas solares en el nuevo edificio multifunción (vestuarios, comedor), puesto en marcha en el citado ejercicio, así como en la sustitución de algunos quemadores de equipos de proceso existentes en fábrica por otros nuevos más eficientes que permiten ahorrar energía y contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Objetivos: Durante el año 2010 la inversión en tecnologías respetuosas con el medio ambiente se materializará en la instalación de silenciadores acústicos en los focos de emisión de ruido de nuestra empresa, que permitan reducir el nivel de ruido ambiental producido por nuestra actividad

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.: Ahorro energético. Energías renovables <hr/> O.: Minimización de ruido ambiental	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

¿Realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su entidad y en su sector de actividad? (P10C111)

Respuesta: No

Implantación: No se ha realizado nunca un diagnóstico en este sentido por no tener cabida la corrupción ni a nivel interno ni externo en nuestra actividad teniendo en cuenta el marco geográfico en el que se localiza nuestra empresa y en el que operamos, un marco controlado y regulado a este respecto



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C211)

Respuesta: SI

Implantación: IQE dispone de un código ético uno de cuyos principios establece que " IQE se compromete a que todas sus operaciones y actividades empresariales se desarrollen dentro de un marco ético, entendiendo ética empresarial como una actitud moral correcta y respetuosa en la toma de decisiones o actuaciones empresariales realizadas dentro del marco legal aplicable.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C311)

Respuesta: No

Implantación: No se han llevado a cabo actuaciones en relación a este principio por no considerarlo necesario al no haber riesgo de corrupción en las actividades realizadas por IQE.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por cada grupo de interés que los conocen. (P10C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: IQE siempre opera aplicando los principios de su código ético en todas sus relaciones comerciales y laborales de manera que todos los clientes/proveedores de la entidad son conocedores de los mismos.

La manera de dar a conocer este código es mediante la comunicación y explicación del mismo en las primeras reuniones con potenciales clientes y/o proveedores ; la aceptación de dicho código es parte del proceso de evaluación previo al inicio de nuestras relaciones con los mismos.

¿Dispone la entidad de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por algún principio o compromiso de transparencia y buen gobierno (de acuerdo a la legalidad vigente en el ámbito geográfico donde opera)? Indicar principios o compromisos adquiridos. (P10C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: El sistema financiero de la organización es sometido anualmente a auditorías que permiten verificar que el mismo está bien estructurado, poniendo de manifiesto al mismo tiempo su transparencia.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:- _____ O.: -	R.:- _____ O.: -	R.:- _____ O.: -	
Empleados	R.:- _____ O.: -	R.:- _____ O.: -	R.:- _____ O.: -	
Accionistas	R.:- _____ O.: -	R.:- _____ O.: -	R.:- _____ O.: -	
Proveedores	R.:- _____ O.: -	R.:- _____ O.: -	R.:- _____ O.: -	
Comunidades locales	R.:- _____ O.: -	R.:- _____ O.: -	R.:- _____ O.: -	
Sociedad	R.:- _____ O.: -	R.:- _____ O.: -	R.:- _____ O.: -	
Gobiernos y Administraciones públicas	R.:- _____ O.: -	R.:- _____ O.: -	R.:- _____ O.: -	
Medio ambiente	R.:- _____ O.: -	R.:- _____ O.: -	R.:- _____ O.: -	
Varios grupos de interés				R.:Auditorias anuales _____ O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo